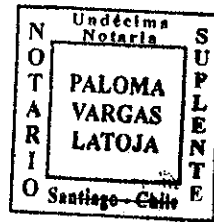


Susana Belmonte Aguirre
Undécima Notaría de Santiago



E.Y.Rep.N°16.531-15

O.T.116.697

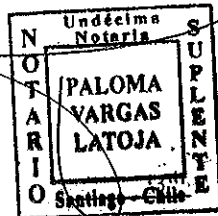
ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO
"VISUAL LATINA CORPORATION S.A."

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a nueve de noviembre de dos mil quince, ante mí, **PALOMA VARGAS LATOJA**, Abogado, Notario Público Suplente de doña **SUSANA BELMONTE AGUIRRE**, Abogado, Notario Público, Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Ahumada número ciento treinta y uno, oficina trescientos veintidós, comuna de Santiago, según consta del Decreto protocolizado en ésta Notaría con fecha dos de noviembre de dos mil quince comparece: doña **DIANA MARCELA COLLAZOS BARRIOS**, colombiana, soltera, contador auditor, cédula de identidad número catorce millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y siete guion tres, domiciliada en esta ciudad en calle Huelén número veintitrés oficina cuarenta y uno, comuna de Providencia; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula mencionada y expone: **"ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO VISUAL LATINA CORPORATION S.A.** En Santiago, Chile, a veinticinco de Octubre de dos mil quince, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Cerro Colorado número cinco mil doscientos cuarenta, Torre Dos, Oficina mil quince, Las Condes, Santiago, siendo las nueve horas, se lleva la Sesión

de Directorio de la Sociedad "VISUAL LATINA CORPORATION S.A.", en adelante, "La Sociedad". Presidió la sesión don **Eugenio Gabriel Bory** y actuó como secretaria especialmente designada, doña **Julieta Spinelli**. **Uno) ASISTENCIA:** Asisten a la reunión la unanimidad de sus Directores, a saber, don **EUGENIO GABRIEL BORY**, doña **GUADALUPE CANO**, doña **MARÍA GUILLERMINA BORY**, don **FELIPE VALLEBELLA** y doña **CRISTELA REYNOSO**. **Dos) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin observaciones y unánimemente por los directores asistentes. **Tres) RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.** Toma la palabra el Presidente del Directorio, don Eugenio Gabriel Bory y manifiesta su intención de renunciar a la presidencia del mismo. Luego de un breve debate, el Directorio unánimemente acepta en forma expresa la renuncia de don **EUGENIO GABRIEL BORY** como presidente del Directorio, agradecen su gestión y señalan la necesidad de nombrar a un nuevo miembro que ocupe dicho cargo. Además de ello, dan cuenta de la importancia de ser elegido Presidente del Directorio, ya que se trata del cargo más alto de esta organización. **Cuatro) NOMBRAMIENTO DE NUEVO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** Con motivo de la aceptación de la renuncia indicada en el punto anterior, es necesario proceder a la designación de un nuevo Presidente del Directorio, proponiéndose para dicho cargo a **GUADALUPE CANO**. Luego de un breve debate, el Directorio unánimemente acuerda designar como nueva Presidenta del Directorio a **GUADALUPE CANO**, quien se encuentra presente y acepta el cargo en este mismo acto. **Cinco) HECHO ESENCIAL** Se

faculta al Gerente General para comunicar como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores, los acuerdos tomados en la presente sesión, pudiendo efectuar las demás comunicaciones que correspondan. **Seis) REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA:** Por unanimidad se faculta a Diana Marcela Collazos Barrios y a Palmira Araceli Núñez Lagos, para que actuando independiente, separada e indistintamente, puedan reducir a escritura pública el todo o parte de la presente acta, la que se tendrá por aprobada una vez firmada por todos los Directores asistentes. No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas. Hay seis firmas: Eugenio Gabriel Bory, Presidente, Director; Guadalupe Cano, Directora; María Guillermina Bory, Directora; Felipe Vallebella, Director; Cristela Reynoso, Directora; y, Julieta Spinelli, Secretario". Conforme con original del Libro de Actas que he tenido a la vista y devuelto al interesado.- En comprobante y previa lectura, firma la compareciente la presente escritura pública. Se da copia. Doy fe. Hay firma de Diana Marcela Collazos Barrios. Hay firma y timbre de P. Vargas L. NOTARIO SUPLENTE.

Firmo y sello como titular la presente copia que es testimonio fiel de su original. Santiago 09 de noviembre de 2015.



INUTILIZADO

